

## PARTIDO POLITICO LOCAL HAGAMOS

**Nombre del Acta:** DECIMO PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" POR EL INTERVENTOR DESIGNADO "LIC. AMADO SALVADOR CASASOLA NAVARRO".

0 1 1 8 6 2025 AGO -1 11 :46

Guadalajara, Jalisco a 31 de Julio de 2025

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
Del Estado de Jalisco

Mtro. Christian Flores Garza  
SECRETARIO EJECTUVIO

DECIMO PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" (EN LO SUCESIVO "HAGAMOS"), QUE PRESENTA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EL LIC. AMADO SALVADOR CASASOLA NAVARRO, EN SU CALIDAD DE PERSONA INTERVENTORA DESIGNADO (EN LO SUCESIVO EL "INTERVENTOR").

Con fundamento en los artículos 9, 10 inciso d), 20 y 21 inciso b) de los LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE PIERDAN SU REGISTRO LOCAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO (EN LO SUCESIVO "LOS LINEAMIENTOS"), se levanta el presente informe conforme a los(as) siguientes:

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los artículos 116 segundo párrafo fracción IV inciso f) de la Constitución Federal, 94 inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos, 115, 116, 143, párrafo 2, fracción XXXVII, y demás relativos del Código Electoral del Estado de Jalisco; 11 párrafo 2, fracciones VI y XXV del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 380 Bis, párrafo 4, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 94, párrafo 1, inciso c); 95, párrafo 3; 96, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos, así como de conformidad a lo estipulado en los artículos 1, 4, 5 y 7, de los "Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco", es una causal para la pérdida de registro de un Partido Político no obtener, en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Gubernatura, Diputaciones a las legislaturas locales y Ayuntamientos. En una elección extraordinaria cuyo resultado pueda ser determinante para los efectos anteriores, se esperará a la conclusión de dicha elección, para emitir, de ser el caso, la resolución sobre el registro local.

Por su parte, el artículo 96 de la Ley General de Partidos Políticos dispone que al Partido Político que pierda su registro le será cancelado el mismo y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece la Ley General de Partidos Políticos y las leyes locales respectivas; dicha cancelación o pérdida extinguirá la personalidad jurídica del Partido Político, pero quienes hayan sido sus dirigentes y candidatas y candidatos deberán cumplir con las obligaciones que en materia de fiscalización establece esa ley, hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y liquidación de su patrimonio.

### ANTECEDENTES

1. Una vez desarrollada la Jornada Electoral del día dos de junio, así como los cómputos municipales y distritales, el día nueve de junio se llevó a cabo la celebración de la sesión especial permanente del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la cual, se realizó la calificación de las elecciones de municipes y declaró electas a las planillas que obtuvieron mayoría de votos en los cómputos realizados, de igual manera se efectuó el cómputo estatal de la elección de diputaciones de

representación proporcional, así como el cómputo correspondiente a la gubernatura del estado de Jalisco.

Consecuencia de lo anterior, El dieciséis de julio, este Consejo General, por acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-ACG-327/20246, determinó la presunción de pérdida de registro de los partidos políticos locales "Hagamos" y "Futuro", como resultado de la votación obtenida en las elecciones de la gubernatura, diputaciones y municipales, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

2. En cumplimiento al acuerdo IEPC-ACG-331/2024 del consejo general del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa a la persona interventora, responsable del control y vigilancia de los recursos, bienes y patrimonio del partido político local "hagamos", y se inicia el periodo de prevención con motivo de la posible pérdida del registro, se designa al ciudadano Amado Salvador Casasola Navarro como persona interventora para llevar a cabo la etapa de prevención y en su caso el procedimiento de liquidación del partido político local HAGAMOS, en términos del considerando XII del acuerdo IEPC-ACG-331/2024 del consejo general del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
3. Mediante escrito signado por el C. Amado Salvador Casasola Navarro, recibido en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el seis de agosto del año en curso, registrado con el número de folio 05916 Se le tiene aceptando el cargo de persona interventora para llevar a cabo la etapa de prevención y, en su caso, el procedimiento de liquidación del partido político local "Hagamos", designado mediante acuerdo del Consejo General con clave alfanumérica **IEPC- ACG-331/2024**.
4. Con fecha 15 de agosto de 2024 el INTERVENTOR notificó mediante oficio debidamente acusado de recibido por "HAGAMOS", la fecha y hora en que se llevaría a cabo la diligencia de entrega-recepción a que refieren los artículos 10 inciso d), 20 y 21 de los Lineamientos.
5. El 16 de agosto de 2024, se reunieron en las oficinas que ocupa el Partido Político Local **HAGAMOS**, ubicadas en calle Manuel López Cotilla 1243 colonia Americana, C.P. 44140 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el C. Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar, presidente de la Coordinación Ejecutiva Estatal de Hagamos quien acredita su personalidad en términos del nombramiento realizado por la Asamblea Estatal de este partido político el pasado 27 de mayo de 2023, así como la secretaria de finanzas del partido Martha Elena Gutiérrez delgado y el Lic. Amado Salvador Casasola Navarro, quien a partir del día 31 de Julio del 2024, es designado como INTERVENTOR, según acuerdo No. IEPC-ACG-331 / 2024 de misma fecha suscrito por la C. Mtra. Paula Ramírez Höhne consejera presidenta y el C. Mtro. Christian Flores Garza secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, para hacer la entrega y a recibir los bienes patrimoniales "**HAGAMOS**": financieros, materiales, tecnológicos y humanos, lo cual queda asentado en la debida acta de entrega - recepción misma que obra en poder de este H. Instituto según se hace constar en el acta circunstanciada de acompañamiento que se levanta por la unidad de fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco durante la diligencia de entrega y recepción de los bienes y recursos con motivo del periodo de prevención y probable liquidación del patrimonio del partido político local en liquidación "**HAGAMOS**".
6. Con fecha 02 de septiembre de 2024 se presentó Oficio de alcance al acta entrega - recepción relativa al periodo de prevención del partido local HAGAMOS cumplimentando puntos pendientes de solventar, registrado en oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con número de folio 06175.
7. Con fecha 05 de septiembre de 2024 bajo el folio 06220 fue presentado por la persona INTERVENTORA del partido HAGAMOS, el primer informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
8. Con fecha 04 de octubre de 2024 bajo el folio 06729 fue presentado por la persona INTERVENTORA del partido HAGAMOS, el segundo informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos



Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

9. Con fecha 11 de octubre fue expedido el oficio 12951/2024 por parte de la secretaria ejecutiva mediante el cual se solicitaron algunas aclaraciones en alcance del segundo informe de fecha 04 de octubre de 2024 recepcionado bajo el folio 06729 a que hace mención el numeral que antecede.
10. Con fecha 22 de octubre de 2024 bajo el folio 06849 fue presentado el escrito de respuesta al oficio 12951/2024 por parte de la secretaria ejecutiva mediante el cual se solicitaron algunas aclaraciones en alcance del segundo informe de fecha 04 de octubre de 2024 recepcionado bajo el folio 06729, quedando solventadas todas y cada una de las aclaraciones solicitadas por la secretaria ejecutiva.
11. Con fecha 05 de noviembre de 2024 bajo el folio 06921 fue presentado por la persona INTERVENTORA del partido HAGAMOS, el tercer informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
12. Con fecha 02 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico remitido por parte de la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se me notifico el oficio 13327/2024 ,mediante el cual se me remite copia imple del acuerdo aprobado por el Consejo General de este organismo electoral en la décima primera sesión ordinaria celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, el cual se describe a continuación: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "HAGAMOS", identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-364/2024.
13. Con fecha 05 de diciembre de 2024 bajo el folio 07150 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el cuarto informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
14. Con fecha 13 de enero de 2025 bajo el folio 00054 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el quinto informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
15. Con fecha 07 de febrero de 2025 bajo el folio 00213 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el sexto informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
16. Con fecha 06 de marzo de 2025 bajo el folio 00390 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el séptimo informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



17. Con fecha 13 de mayo de 2025 bajo el folio 00717 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el octavo informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
18. Con fecha 14 de mayo de 2025 bajo el folio 00730 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el noveno informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
19. Con fecha 23 de junio de 2025 bajo el folio 00923 fue presentado por la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS, el decimo informe de actividades SEÑALANDO LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 inciso b) de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
20. Con fecha 10 de julio de 2025 se recibió oficio 01412/2025 mediante el cual se solicita por parte de este H. Instituto Electoral, se realicen algunas observaciones o aclaraciones respecto de la información presentada en el DECIMO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS" presentado Con fecha 23 de junio de 2025 bajo el folio 00923.
21. Con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153 fue presentado escrito de contestación al oficio 01412/2025, mediante el cual se presento fe de erratas al alcance de del DECIMO informe de actividades recepcionado por oficialia de partes de este H. Instituto mediante el folio 00923 con fecha 23 de Junio de 2025, por lo que se presento como ANEXO de dicha contestación, una versión completa y actualizada del DECIMO INFORME la cual dejara sin efecto a la presentada bajo folio 00923.

Expuesto lo anterior y atendiendo a lo dispuesto en numeral 4 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco y la persona INTERVENTORA del otrora partido HAGAMOS de fecha 06 de agosto de 2024, yo Lic. Amado Salvador Casasola Navarro conforme a las atribuciones y obligaciones que me fueron conferidas como parte de mi nombramiento como INTERVENTOR DEL PARTIDO LOCAL HAGAMOS, pongo a consideración de este H. Instituto, mi DECIMO PRIMER INFORME SEÑALANDO EL SEGUIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO EN LIQUIDACIÓN "HAGAMOS", al tenor de lo siguiente:

## DECIMO INFORME DEL INTERVENTOR

### 1. INFORME DEL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES.

Con fundamento en los artículos 41 base II, último párrafo, 116 fracción IV, inciso (g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a los artículos 9, 10 inciso d), 20 y 21 inciso b) de los LINEAMIENTOS, se determinó elaborar el Balance de Bienes y Recursos Remanentes de HAGAMOS, susceptible para el cumplimiento de las obligaciones contraídas durante su vigencia; para más adelante poder determinar las previsiones necesarias para cubrir las obligaciones laborales, fiscales, administrativas, con proveedores y acreedores, como lo marca la Legislación en la materia.



1.1 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO 2025 AL 30 DE JUNIO 2025

SUJETO OBLIGADO: HAGAMOS  
 ÁMBITO: LOCAL  
 ENTIDAD: JALISCO  
 COMITÉ: COMITE EJECUTIVO ESTATAL,  
 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025  
 ID CONTABILIDAD: 1560

Fecha y hora de generación: 31/07/2025 08:30:31

Usuario de generación: amado.casasola.ext4

DESCRIPCION DE LA CUENTA	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIA
	30/06/2025	31/05/2025	
<b>INGRESOS</b>			
FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -
FINANCIAMIENTO PRIVADO	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDECOMISOS	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>EGRESOS</b>			
OPERACION ORDINARIA	\$ 893,417.92	\$ 833,182.53	\$ 60,235.39
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$ -	\$ -	\$ -
CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 893,417.92	\$ 833,182.53	\$ 60,235.39
<b>SUPERAVIT / DEFICIT (-)</b>	<b>-\$ 893,417.92</b>	<b>-\$ 833,182.53</b>	<b>-\$ 60,235.39</b>

El estado de actividades entregado por "HAGAMOS", contempla un ingreso total de \$ 0.00 y un egreso de \$ 893, 417.92 por lo que se tiene un **DEFICIT** de - \$ (893, 417.92), en lo que respecta al periodo del 01 de enero DE 2025 al 30 de junio del 2025.

En adición a lo expuesto anteriormente se presenta el desglose en el rubro de egresos de manera analítica para que se puedan observar las partidas que tuvieron afectación:

EGRESOS	30/06/2025	ESTADO DE ACTV	DIFERENCIA
OPERACION ORDINARIA	\$ 893,417.92	31/06/2025	
REMUNERACIONES A DIRIGENTES	\$ 100,764.06	\$ 83,970.05	\$ 16,794.01
PROCESOS INTERNOS DE SELECCION DE DIRIGENTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL	\$ 70,017.60	\$ 58,348.00	\$ 11,669.60
SERVICIOS GENERALES	\$ 386,100.01	\$ 358,388.23	\$ 27,711.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 312,176.25	\$ 312,176.25	\$ 0.00
PROPAGANDA INSTITUCIONAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 24,360.00	\$ 20,300.00	\$ 4,060.00
REVOCAION DE MANDATO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TAREAS EDITORIALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ORGANIZACION Y DIFUSION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LIDERAZGOS POLITICOS JUVENILES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ESTUDIOS DE INVESTIGACION PARA EL ESTADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CAPACITACION EN MASCULINIDADES ETICAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DESARROLLO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS CIUDADANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINA RIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DIVULGACION, DIFUSION, PUBLICACION Y DISTRIBUCION DE LIBROS, REVISTAS Y FOLLETOS DE LA CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>GASTOS DE PRECAMPAÑA</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
GASTOS DE PROPAGANDA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS OPERATIVOS DE LA PRECAMPAÑA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS EN REDES SOCIALES Y PROPAGANDA EXHIBIDA EN PAGINAS DE INTERNET	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EN DIARIOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE PRODUCCION DE LOS MENSAJES PARA RADIO Y TELEVISION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PROPAGANDA EN VIA PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DIFERENCIA POR PRORRATEO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of people.

6. The sixth part is a list of places.

GASTOS DE CAMPAÑA	30/06/2025	31/05/2025	DIFERENCIA
GASTOS DE PROPAGANDA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS OPERATIVOS DE LA CAMPAÑA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS EN REDES SOCIALES Y PROPAGANDA EXHIBIDA EN PAGINAS DE INTERNET	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EN DIARIOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE PRODUCCION DE LOS MENSAJES PARA RADIO Y TELEVISION	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PROPAGANDA EN VIA PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DIFERENCIA POR PRORRATEO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>EGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL (RECURSOS FEDERALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITES DIRECTIVOS ESTATALES (RECURSOS FEDERALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITES EJECUTIVOS ESTATALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LAS CONCENTRADORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS PRECANDIDATOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL FEDERALES EN ESPECIE (RECURSOS FEDERALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL FEDERALES EN ESPECIE (RECURSOS FEDERALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS PRECANDIDATOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL LOCALES EN ESPECIE (RECURSOS LOCALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL LOCALES EN ESPECIE (RECURSOS LOCALES)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE REMANENTES EN EFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 893,417.92</b>	<b>\$ 833,182.53</b>	<b>\$ 60,235.39</b>
<b>SUPERAVIT / DEFICIT (-)</b>	<b>\$ (893,417.92)</b>	<b>\$ (833,182.53)</b>	<b>\$ (60,235.39)</b>

A continuación, presentamos desglose de partidas contables afectadas por cada rubro de gasto, para que se pueda analizar la naturaleza de los registros que se asentaron en el estado de activadas a nivel de cuentas de mayor y se tenga mejor entendimiento del concepto específico que las compone:

Periodo de la Operación	Tipo de Póliza	Subtipo de Póliza	Número de Póliza	Fecha de Registro	Fecha de Operación	Concepto del Movimiento	Origen del Registro	Cargo
<b>5-1-01-01-0025 HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	3	01/07/2025	30/06/2025	GUTIERREZ DELGADO MARTHA ELENA 2RA QUINCENA JUNIO 2025	CARGA POR LOTES	\$ 16,794.01 \$ 16,794.01
<b>5-1-03-01-0014 HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	3	01/07/2025	30/06/2025	RODRIGUEZ MARQUEZ JOCELYN ITZEL 2RA QUINCENA JUNIO 2025	CARGA POR LOTES	\$ 11,669.60 \$ 11,669.60
<b>5-1-04-01-0001 ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	2	01/07/2025	30/06/2025	FAC RB - 31229 PROYECTOS URBANOS BM RENTA DE BODEGA 538 FELIX PALAVICINI #2100 CTA. PREDIAL 7777 28/06/2025- 27/07/2025 28/06/2025- 27/07/2025	CARGA POR LOTES	\$ 5,160.00 \$ 5,160.00
<b>5-1-04-01-0006 ASESORIA Y CONSULTORIA</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	1	01/07/2025	17/06/2025	FAC 571 SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL SERVICIO DE ASESORIA FISCAL DEL MAYO 2025. SEGUN CONTRATO	CARGA POR LOTES	\$ 4,640.00 \$ 4,640.00
<b>5-1-04-01-0017 MULTAS, RECARGOS Y/O ACTUALIZACIONES</b>								
JUNIO	NORMAL	EG	5	30/07/2025	24/06/2025	PAGO ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS DEL MES DE MAYO 2025	CARGA POR LOTES	\$ 66.00 \$ 66.00
<b>5-1-04-01-0038 DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG006	CARGA POR LOTES	\$ 186.54
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG007	CARGA POR LOTES	\$ 144.62
\$ 331.16								
<b>5-1-04-01-0040 DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG005	CARGA POR LOTES	\$ 382.48
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG028	CARGA POR LOTES	\$ 2,220.94
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG008 AL FOLIO HAG027	CARGA POR LOTES	\$ 8,162.20
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG004	CARGA POR LOTES	\$ 382.48
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG002	CARGA POR LOTES	\$ -
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG001	CARGA POR LOTES	\$ -
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HAG029 AL FOLIO HAG048	CARGA POR LOTES	\$ 5,657.80
\$ 16,805.90								



Período de la Operación	Tipo de Póliza	Subtipo de Póliza	Número de Póliza	Fecha de Registro	Fecha de Operación	Concepto del Movimiento	Origen del Registro	Cargo
<b>5-1-04-01-0041 DEPRECIACION DE EQUIPO DE SONDO Y VIDEO</b>								
JUNIO	NORMAL	DR	4	02/07/2025	30/06/2025	DEPRECIACIONES JUNIO FOLIO HA G003	CARGA POR LOTES	\$ 708.33
								\$ 708.33
<b>5-1-04-01-0046 OTROS GASTOS</b>								
JUNIO	NORMAL	EG	5	30/07/2025	24/06/2025	PAGO ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS DEL MES	CARGA POR LOTES	\$ 0.39
								\$ 0.39
<b>5-1-07-01-0000 COMISIONES BANCARIAS</b>								
JUNIO	NORMAL	EG	4	30/07/2025	30/06/2025	COMISIONES SANTANDER MEM BB 2	CARGA POR LOTES	\$ 3,500.00
JUNIO	NORMAL	EG	4	30/07/2025	30/06/2025	COMISIONES SANTANDER MEM BB 2	CARGA POR LOTES	\$ 560.00
								\$ 4,060.00

TOTAL GENERAL DE OPERACIONES REGISTRADAS \$ 60,236.39

VARIACIONES REPORTADAS EN ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30/06/2025 \$ 60,236.39

DIFERENCIA POR CONCILIACIÓN \$ -

### 1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

En lo que concierne al Balance General entregado por HAGAMOS, se contempla un activo total de \$ 12, 605,691.78 y un pasivo de \$ 1, 257, 663.33 y un superávit reportado en patrimonio por la cantidad de \$ 11, 348, 028.45 cifras al cierre del 30 de junio de 2025.

SUJETO OBLIGADO: HAGAMOS  
 ÁMBITO: LOCAL  
 ENTIDAD: JALISCO  
 COMITÉ COMITE EJECUTIVO ESTATAL  
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025  
 ID CONTABILIDAD: 1560

Fecha y hora de generación: 31/07/2025 10:20:35

Usuario de generación: amado.casasola.ext4

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	PARCIAL	TOTAL	PASIVO A CORTO PLAZO	PARCIAL	TOTAL
CAJA	\$ 0.00		PROVEEDORES	\$ 1,189,338.35	
BANCOS	\$ 12,304,175.05		CUENTAS POR PAGAR	\$ 51,177.37	
INVERSIONES EN VALORES	\$ 0.00		IMPUESTOS POR PAGAR ORDINARIO	\$ 16,580.20	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 15,410.18		IMPUESTOS POR PAGAR PROCESOS ELECTORALES	\$ 567.41	
GASTOS POR COMPROBAR	\$ 35,939.84		MULTAS Y SANCIONES (MENORES A 1 AÑO)	\$ 0.00	\$ 1,257,663.33
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 35,965.00		PASIVO A LARGO PLAZO		
GASTOS POR AMORTIZAR	\$ 0.00	\$ 12,391,490.07	CREDITOS BANCARIOS	\$ 0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 778,474.39		PASIVO LABORAL	\$ 0.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (570,216.68)		MULTAS Y SANCIONES (MAYORES A 1 AÑO)	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00		TOTAL PASIVO		\$ 1,257,663.33
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00		PATRIMONIO		
GASTOS DE INSTALACION	\$ 0.00		REMANENTE DEL EJERCICIO		
AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE INSTALACION	\$ 0.00		SUPERAVIT/DEFICIT	\$ (893,417.92)	
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 0.00		PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ 0.00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 5,944.00		PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE	\$ 0.00	
RESERVA PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	\$ 0.00		PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE	\$ 0.00	\$ (893,417.92)
DEVENGACION DE DERECHOS	\$ 0.00		REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESERVAS PARA CONTINGENCIAS Y OBLIGACIONES	\$ 0.00	\$ 214,201.71	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 12,241,446.37	
			PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	\$ 0.00	
			PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENTE	\$ 0.00	
			PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION DE SALDOS	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION ACTIVO FLUJO	\$ 0.00	
			EFFECTO POR REGULARIZACION IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 0.00	\$ 12,241,446.37
			OTRO RESULTADO INTEGRAL		
			REMEDIONES DEL PASIVO NETO POR BENEFICIOS DE	\$ 0.00	\$ 0.00
			TOTAL PATRIMONIO		\$ 11,348,028.45

TOTAL ACTIVO	\$ 12,605,691.78	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 12,605,691.78
--------------	------------------	-----------------------------	------------------

CUENTAS DE ORDEN			
DEUDORAS		ACREEDORAS	
COMODATO		COMODATO	
COMODATO DE PLANTA Y EQUIPO	\$ 906,653.99	PLANTA Y EQUIPO EN COMODATO	\$ 906,653.99
MULTAS Y SANCIONES OPERACION ORDINARIA		MULTAS Y SANCIONES OPERACION ORDINARIA	
MULTAS IMPUGNADAS PENDIENTES DE RESOLUCION P	\$ 0.00	RESOLUCION PENDIENTE POR EL TRIBUNAL DE MULTAS	\$ 0.00
MULTAS Y SANCIONES PRECAMPANA		MULTAS Y SANCIONES PRECAMPANA	
MULTAS IMPUGNADAS PENDIENTES DE RESOLUCION P	\$ 0.00	RESOLUCION PENDIENTE POR EL TRIBUNAL DE MULTAS	\$ 0.00
MULTAS Y SANCIONES CAMPANA		MULTAS Y SANCIONES CAMPANA	
MULTAS IMPUGNADAS PENDIENTES DE RESOLUCION P	\$ 0.00	RESOLUCION PENDIENTE POR EL TRIBUNAL DE MULTAS	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO FEDERAL ORDINARIO		FINANCIAMIENTO FEDERAL ORDINARIO	
PUBLICO FEDERAL	\$ 0.00	FEDERAL PUBLICO	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO LOCAL ORDINARIO		FINANCIAMIENTO LOCAL ORDINARIO	
PUBLICO LOCAL	\$ 0.00	LOCAL PUBLICO	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO FEDERAL CAMPANA		FINANCIAMIENTO FEDERAL CAMPANA	
PUBLICO FEDERAL	\$ 0.00	FEDERAL PUBLICO	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO LOCAL CAMPANA		FINANCIAMIENTO LOCAL CAMPANA	
PUBLICO LOCAL	\$ 0.00	LOCAL PUBLICO	\$ 0.00
PROMOCION		PROMOCION	
PROMOCION DE LA CONSULTA POPULAR	\$ 0.00	CONSULTA POPULAR DE LA PROMOCION	\$ 0.00
CASA DE PRECAMPANA Y CAMPANA		CASA DE PRECAMPANA Y CAMPANA	
PRESTAMO DE CASA DE PRECAMPANA Y CAMPANA	\$ 183,600.00	CASA DE PRECAMPANA Y CAMPANA PRESTADA	\$ 183,600.00
BIENES HISTORICOS		BIENES HISTORICOS	
BIENES HISTORICOS DEL PARTIDO	\$ 0.00	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS	\$ 0.00
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 1,090,253.99	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 1,090,253.99

En cuanto a las variaciones presentadas en el balance respecto de los saldos actualizados que refleja este al 31 de mayo 2025 extraídos del Sistema Integral de Fiscalización y los presentados en este informe al 30 de junio de 2025; respecto del total del activo, se presenta una disminución por la cantidad de - \$ (60, 235.39) el cual obedece principalmente a la disminución del saldo disponible en bancos, por lo que va del total de pasivos estos no presentan variación, en relación al total de patrimonio este refleja una disminución por la cantidad de - \$ (60, 235.39) la cual fue debidamente detallada en el numeral 1.1 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO 2025 AL 30 DE JUNIO 2025 del presente informe.

	BALANCE AL 30/06/2025 A LA FECHA DE PREPARACION DEL 11VO INFORME	BALANCE AL 31/05/2025 A LA FECHA DE PREPARACION DEL 10MO INFORME	DIFERENCIA
TOTAL ACTIVO	\$ 12,605,691.78	\$ 12,665,927.17	-\$ 60,235.39
TOTAL PASIVO	\$ 1,257,663.33	\$ 1,257,663.33	\$ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11,348,028.45	\$ 11,408,263.84	-\$ 60,235.39

### 1.3 DETALLE DE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS.

Los saldos en las cuentas bancarias al 16 de agosto de 2024 en el acto de celebración del acta – recepción para hacer la entrega y recibir los bienes patrimoniales de "HAGAMOS" son los siguientes:

- ✓ 65508218246 – \$ 950,426.77
- ✓ 65508351132 – \$ 108,659.94
- ✓ 65508351314 – \$ 125,220.47

Con posterioridad los saldos antes mencionados de las cuentas bancarias de "HAGAMOS" presentan al día 30 de junio de 2025 los siguientes saldos y movimientos:

RESUMEN	CUENTA	65508351314	ORDINARIO
SALDO INICIAL AL 16/08/2024			
\$ 125,220.47	\$ 14,809,879.63	\$ 4,131,719.21	\$ 10,803,380.89

HAGAMOS

BANCO SANTANDER (MEXICO) SA.

CUENTA	65508351314	ORDINARIO
--------	-------------	-----------

SALDO INICIAL AL	16/08/2024	\$ 125,220.47
------------------	------------	---------------

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	BENEFICIARIO / PAGADOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO
19/08/2024	MSS	MSS MES DE JULIO 2024			\$ 10,922.50
19/08/2024	MARIA JOSE SOTO	REEMBOLSO DE COMPROBACION		\$ 15.00	
20/08/2024	lourdes Noemi Aguayo Ramirez	REEMBOLSO		\$ 4,000.00	
20/08/2024	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PAGO IMPUESTOS FEDERALES JULIO 2024	LINEA DE CAPTURA 04245FV810043282436		\$ 2,811.00
20/08/2024	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PAGO IMPUESTOS FEDERALES JULIO 2024	LINEA DE CAPTURA 04245FV7290043288450		\$ 107,189.00
20/08/2024	MARIA JOSE SOTO	REEMBOLSO DE COMPROBACION		\$ 3,000.00	
20/08/2024	MARIA JOSE SOTO	REEMBOLSO DE COMPROBACION		\$ 16.00	
29/08/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (USO TOKEN)	ESTADO DE CUENTA		\$ 600.00
29/08/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (IVA USO TOKEN)	ESTADO DE CUENTA		\$ 96.00
30/08/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (COMMEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 3,500.00
30/08/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (IVA COMMEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 560.00



FECHA	BENEFICIARIO / PAGADOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO
02/09/2024	EPC JALISCO	ACTIVIDADES ORDINARIAS AGOSTO		\$ 2,944,716.30	
02/09/2024	CENTRAL 365 MONITOREO E INTELIGENCIA SA	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DE SEGURIDAD	34728EBEA2CD.4EE8.A1DE.0321D7131E4C		\$ 1,158.84
04/09/2024	GRUPO DICOTUL SA DE CV	RENTA COPIADORA/MULTIFUNCIONAL	be9e7032-4b5e-4802-87bc-a993bd529189		\$ 2,644.80
04/09/2024	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL SC	SERVICIO DE ASESORIA FISCAL DEL	B2579F6.18CC.48C3.94CB.A18505894F8A		\$ 4,640.00
04/09/2024	TELEFONIA POR CABLE	Internet MetroC Facturación del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2024 0411563590	838bc4fd-95c4-44c4-aa68-c57a0d87de4ce		\$ 9,280.00
04/09/2024	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS DE TELEVISION Y TELEFONIA SERVICIOS DE INTERNET INFRAESTRUCTURA	EF3D445E-8A05-4064-977E-C547926FB568 888EE05-B29C-4652-98DB-4AA4A1B84DA0 54181CED-90EC-4632-8FBB-4D88567D8710		\$ 2,559.00
04/09/2024	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	TELEFONIA MES DE AGOSTO 2024	1f81289fe-e1a6-4f68-b504-73622875dd41		\$ 549.00
04/09/2024	Carlos Fernando Mendez Zaragoza	PAGO DE NOMINA 16 JULIO 2024 AL 15 AGOSTO 2024	RECIBO DE NOMINA		\$ 15,000.00
06/09/2024	SARAH REZA GARCIA	PAGO DE NOMINA 16 JULIO 2024 AL 15 AGOSTO 2024	RECIBO DE NOMINA		\$ 12,500.00
06/09/2024	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE NOMINA 16 JULIO 2024 AL 15 AGOSTO 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 520,516.00
06/09/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ	PAGO DE NOMINA 16 JULIO 2024 AL 15 AGOSTO 2024	RECIBO DE NOMINA		\$ 30,389.80
06/09/2024	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	COMPLEMENTO PAGO IMPUESTOS FEDERALES JULIO 2024	LINEA DE CAPTURA 042450SC090043482424		\$ 45,801.00
09/09/2024	EPC JALISCO	ACTIVIDADES ORDINARIAS SEPTIEMBRE		\$ 2,944,716.30	
11/09/2024	ANA TERESA RODRIGUEZ YERENA	DEVOLUCION DE SALDOS DEL EJERCICIO 2023 Y 2024		\$ 8,392.00	
12/09/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	HACIENDA TE DEVUELVE	SOLICITUD DE DEVOLUCION DC672400032888	\$ 2,010.00	
13/09/2024	MARIA JOSE SOTO CARDENAS	DEVOLUCION DE SALDO DE 2023 Y 2024		\$ 979.81	
13/09/2024	MSS	PAGO DE MSS PERIODO 08/2024 Y RCV PERIODO 04/2024 FOLIO SUA 981895	LINEA DE CAPTURA ROL99HPR-406G-2-L1MV-5844-000F4GD-0012A-G6-000MWN-0000000-18TF		\$ 35,484.20
17/09/2024	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PAGO IMPUESTOS FEDERALES AGOSTO 2024	LINEA DE CAPTURA '042462S0730043579434		\$ 97,098.00
17/09/2024	SARAH REZA GARCIA	PAGO DE NOMINA 16 AGOSTO 2024 AL 15 SEPTIEMBRE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 12,500.00
17/09/2024	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE NOMINA 16 AGOSTO 2024 AL 15 SEPTIEMBRE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 520,389.80
17/09/2024	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	TELEFONIA MES DE SEPTIEMBRE 2024	A4D8790D13A645B1996D7362287566CA		\$ 549.00
17/09/2024	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS DE TELEVISION Y TELEFONIA SERVICIOS DE INTERNET INFRAESTRUCTURA	ES00F25-A4A1-461C-8B71-19DEEBBDDC41 E19C213F-3FA8-4066-A240-E873D2196716 C233CDF1-94A9-4EB4-83D5-A5A05DF28DA		\$ 2,481.00
18/09/2024	RAMSES ASCENCIO GONZALEZ	DEVOLUCION DE SALDO RAMSES ASCENCIO GONZALEZ		\$ 493.06	
19/09/2024	ALL CONFORT SA DE CV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MINI SPLIT HASTA 2 T.R. 7 SERVICIOS \$920.00 CAU	5A236E82-57C7-45AC-957B-10F2A6936D40		\$ 7,470.40
19/09/2024	GRUPO DICOTUL S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE MPRESORAS DEL 11 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE 2024	1014330F-B730-47DA-A3DB-6C3C287D9494		\$ 3,088.15
19/09/2024	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL S.C.	ASESORIA FISCAL DEL MES DE AGOSTO 2024.	A\F5AC348-7808-4398-A0DC-7B6A429F4BC5		\$ 4,640.00
24/09/2024	TELEFONIA POR CABLE	TELEFONIA POR CABLE FAC TCAM 0834656 DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	557C5B06-C40A-434C-B8E5-439821F9C57A		\$ 9,280.00
25/09/2024	SI OFFICE SA DE CV	COMPRA DE PAPELERIA DE OFICINA	74FFBDDC-0C46-2342-8EBD-A4A6B7C9D861		\$ 1,120.88
25/09/2024	CENTRAL 365 MONITOREO E INTELIGENCIA SA	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DE SEGURIDAD	E9213A63-50B6-4C3E-93C7-B6403F2C8DC0		\$ 1,158.84
25/09/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	REEMBOLSO INSUMOS COFFE BREAK WALMART	F461EB3C-7728-4E13-94BA-63D7F9AEB9AC		\$ 657.50
26/09/2024	ISRAEL GUILLERMO GARCIA	MANTENIMIENTO INTERFON	99E3EC78-FAE8-4C09-8EBB-C01985052D8C		\$ 1,927.80
27/09/2024	SIAPA	PAGO SERVICIO DE AGUA POTABLE	812FC2C-A0D0-498E-B6E0-07CE907A042		\$ 1,503.00
27/09/2024	CPE	PAGO SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	7FF3CB96-831F-43D1-BA08-37A56FD6CCF2		\$ 7,691.00
27/09/2024	CPE	PAGO SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	595EA11E-1BF6-4835-9239-4728D21EDDA0		\$ 5,458.00
27/09/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	REEMBOLSO INSUMOS COFFE BREAK WALMART	NUEVA WAL MART DE MEXICO 38783E14-1B6E-4BC2-904D-7C398F02160		\$ 1,994.00
30/09/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y CAFETERIA OFICINA	NUEVA WALMART DE MEXICO 4D63BA08-C7E1-4E92-8084-7191B92B8007		\$ 6,449.00
30/09/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	NOMINA 16 AL 30 SEPTIEMBRE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 30,390.00
30/09/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 3,500.00
30/09/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (VA COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 560.00
08/10/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	HACIENDA TE DEVUELVE	SOLICITUD DE DEVOLUCION DC672400032873	\$ 2,011.00	
08/10/2024	MSS	PAGO DE MSS MES DE SEPTIEMBRE 2024	PAGO DE MSS PERIODO 09-2024 CON FOLIO SUA 436088		\$ 6,828.51
08/10/2024	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	TELEFONIA MES DE OCTUBRE 2024	PAGO FAC FMM 0000100000506121124		\$ 549.00
08/10/2024	CORPORATIVO IKP	TONER INTERKEY	FAC 254285 -909FB3EC-5FA8-413F-8704-1661F96A99D7		\$ 4,732.80
09/10/2024	TELEFONIA POR CABLE	INTERNET EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	PAGO FAC TCAM 0849958		\$ 9,280.00
09/10/2024	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PAGO IMPUESTOS FEDERALES SEPTIEMBRE 2024	04246JGM190043919418		\$ 52.00
09/10/2024	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PAGO IMPUESTOS FEDERALES SEPTIEMBRE 2024	04246JG090043911402		\$ 95,063.00
10/10/2024	EPC JALISCO	ACTIVIDADES ORDINARIAS OCTUBRE		\$ 2,944,716.30	
10/10/2024	MARIA FERNANDA FLORES BORBOA	ORGANIZACION DE EVENTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARTIDO HAGAMOS	FAC DC6E7		\$ 119,712.00
10/10/2024	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL S.C.	ASESORIA FISCAL DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024.	FAC 444 -19D98DED.F07A.4C66.153.28579AAF1790		\$ 4,640.00
14/10/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	HACIENDA TE DEVUELVE	SOLICITUD DE DEVOLUCION DC672400032926	\$ 1,591.00	
14/10/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	HACIENDA TE DEVUELVE	SOLICITUD DE DEVOLUCION DC672400032943	\$ 794.00	
14/10/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	HACIENDA TE DEVUELVE	SOLICITUD DE DEVOLUCION DC672400032907	\$ 1,799.00	
15/10/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	REEMBOLSO DE GASTOS TOMA DE PROTESTA ARANDAS Y CHUATLAN REFERENCIAS POLIZAS SIF DR-15 SEP Y DR-05 OCT	VARIOS CFDI		\$ 7,095.89
15/10/2024	CONSULTORIA JUNT S.A. DE C.V.	INSTALACION V17 NOMINAS CASO-39941	FAC GDLI 5434 - 1C9D810E-E3D2-41A4-A9CA-C7C93195D4E0		\$ 904.80
15/10/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	REEMBOLSO DE GASTOS SESION DE REGIDURIA S 28 SEP 2024 REFERENCIAS POLIZAS SIF POL DR-047OCT-24	VARIOS CFDI		\$ 1,407.11
15/10/2024	HOTEL LA ESTANCIA	SERVICIO DE HOSPEDAJE CAPACITACION	FFH - 21206 -A4696A8F-DCBF-4E94-96DD.074720123053		\$ 6,300.00
15/10/2024	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE NOMINA 16 SEPTIEMBRE 2024 AL 15 OCTUBRE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 12,500.00
15/10/2024	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE NOMINA 16 SEPTIEMBRE 2024 AL 15 OCTUBRE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 484,389.80
17/10/2024	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS DE TELEVISION Y TELEFONIA	VARIOS CFDI - EDO CTA Referencia 0900 0001 0481 7534 2		\$ 2,481.00
18/10/2024	CORPORATIVO PROFESIONAL FUMPRO	SERVICIO DE FUMGACION DE INSTALACIONES	A-1984 - 07D70206-C88A-46B3-84FF-5531D4918D8E		\$ 2,204.00
18/10/2024	GRUPO DICOTUL	RENTA COPIADORA/MULTIFUNCIONAL INCLUYE: 5,000 COPIAS O IMPRESIONES B Y N PERIODO DE CONSUMO DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL 2024 Servicio de hospedaje para el 11 de octubre de 2024, 22 habitaciones - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	B 5078 - 6f5bbaf7-ee3e-4b7f-348-4fcac6a07982		\$ 5,846.52
22/10/2024	MARIA FERNANDA FLORES BORBOA	REEMBOLSO DE GASTOS GASOLINA Y HOSPEDAJE REFERENCIA POLIZAS SIF DR-06/OCT-2024	25A0024F-97A0-4F11-8EBE-8286D786C746		\$ 42,900.00
22/10/2024	ANDREA GONZALEZ BERACOCHEA	SERVICIO DE ALIMENTOS Y CAFETERIA PARA EL TALLER DE CAPACITACION A AUTORIDADES	VARIOS CFDI		\$ 2,200.00
22/10/2024	MARIA ELEVA DAVILA MARQUEZ	REEMBOLSO GASTOS TRANSPORTE REFERENCIA POLIZAS SIF DR-07/OCT-23	6DA11A61-E256-49A2-A6D0-C9690F8C4A8B		\$ 2,799.99
22/10/2024	SERGIO GONZALEZ RAMIREZ	REEMBOLSO GASTOS TRANSPORTE REFERENCIA POLIZAS SIF DR-07/OCT-23	VARIOS CFDI		\$ 4,060.00
25/10/2024	FERNANDO ROMERO PLASCENCIA	DEVOLUCION DE SALDO REFERENCIA CONTABLE PNI/EG-25/SEPT-2023 - PNI/RECLASIFICACION-3/SEPT-2023-PC1/DR-5/SEPT-2023		\$ 261.10	
25/10/2024	JORGE LUIS DEL TORO ALVAREZ	DEVOLUCION DE SALDO DE 2023		\$ 94.25	
25/10/2024	EDNA JANELLI GONZALEZ LOPEZ	GASTOS POR COMPROBAR LAGOS DE MORBOVO_DEVOLUCION_REFERENCIA CONTABLE EG-11 ENERO-2024		\$ 2,540.00	
25/10/2024	CENTRAL 365 MONITOREO E INTELIGENCIA SA	MONITOREO E INTELIGENCIA SERVICIO DEL 25-OCT AL 24- NOV/24	FAC 242		\$ 1,158.84
25/10/2024	SIAPA	PAGO SERVICIO DE AGUA POTABLE	23/08/2024 AL 24/09/2024 RECIBO		\$ 828.00
25/10/2024	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARES	DEVOLUCION SALDO 2023		\$ 325.00	
25/10/2024	NORMA LEONOR VARGAS PALACIOS	PAGO ARRENDAMIENTO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024	FAC ECCS - 914EFB5B-5D0E-4618-A122-B2C7CEC4ECCS		\$ 163,712.62
28/10/2024	CRISTINA PATRICIA CARRASCO ACOSTA	DEVOLUCION CRISTINA PATRICIA CARRASCO ACOSTA_REFERENCIA CONTABLE-EG-32 /ABRIL 2023_EG-120 /MARZO 2023_EG-50 /MARZO 2024		\$ 5,848.60	
28/10/2024	DIEGO ALBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ	DEVOLUCION DE SALDO DE 2023_REFERENCIA CONTABLE PNI/EG99/MARZO-2023		\$ 329.02	
28/10/2024	JOSE ANTONIO GUADALUPE RODRIGUEZ MARES	DEVOLUCION SALDO_REFERENCIA CONTABLE EG-8/ENERO 2024 Y EG-13/ABRIL 2024		\$ 484.13	
29/10/2024	VICTOR MANUEL HARO GUTIERREZ	DEVOLUCION DE SALDO DE 2023_REFERENCIA CONTABLE EG-45 Y 49 SEPTIEMBRE DE 2023		\$ 594.86	
30/10/2024	EDGAR OMAR GUZMAN MUÑOZ	DEVOLUCION SALDO 2022		\$ 3,524.15	
30/10/2024	EDGAR OMAR GUZMAN MUÑOZ	DEVOLUCION SALDO 2023		\$ 1,282.15	
30/10/2024	EDGAR OMAR GUZMAN MUÑOZ	REEMBOLSO DE GASTOS TOMA DE PROTESTA A TENGO Y CHUATLAN 30 SEP Y 01 OCT 2024	VARIOS CFDI		\$ 1,786.00
30/10/2024	VIRUES CARRERA Y ASOCIADOS	Honorarios por redacción de convenio de Justicia Alternativa	FACTURA F-3012		\$ 4,060.00
31/10/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 3,500.00
31/10/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (VA COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 560.00



FECHA	BENEFICIARIO / PAGADOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO
01/11/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	NOMINA 16 AL 31 OCTUBRE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 30,315.80
04/11/2024	VALERIA GUADALUPE AVILA GUTIERREZ	DEVOLUCION DE SALDOS 2023		\$ 6,742.28	
06/11/2024	EDGAR OMAR GUZMAN MUÑOZ	DEVOLUCION DE SALDOS 2024		\$ 6,234.59	
07/11/2024	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ OROZCO	DEVOLUCION DE SALDOS DEL EJERCICIO 2022 Y 2023		\$ 1,579.74	
11/11/2024	TELEFONIA POR CABLE	TELEFONIA POR CABLE DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	FAC TCAM 0865399 - 36105074-a0cc-47a8-9b1a-404db3f1bd35		\$ 9,280.00
11/11/2024	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	TELEFONIA MES DE NOVIEMBRE 2024	FAC 010324110070191 - bde6d8cb-0e1d-4f02-b6ca-f300b733108a		\$ 549.00
13/11/2024	EPC JALISCO	ACTIVIDADES ORDINARIAS NOVIEMBRE		\$ 2,944,716.30	
13/11/2024	GRUPO DICOTUL	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS DEL 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024	FAC B 5186 - 63182a8-dc9b-4c19-8af2-176a014b923d		\$ 2,644.80
13/11/2024	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL S.C.	SOPORTE EMPRESARIAL FISCAL DEL MES DE OCTUBRE 2024.	FAC 460 - CADF281D.036E-4FFF-8C9B-3460FFC8E7BA		\$ 4,640.00
13/11/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS DEL MES DE OCTUBRE 2024 ISR POR RESICO Y SERVICIOS PROFESIONALES	DECLARACION NUM DE OPERACION 608484503		\$ 1,966.00
13/11/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO ISR RETENIDO POR SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS E IVA RETENIDO DEL MES DE OCTUBRE 2024	DECLARACION NUM DE OPERACION 240861852108		\$ 106,065.00
14/11/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	PAGO DE IMSS PERIODO 10/2024 Y RCV PERIODO 05/2024 FOLIO SUA 002083	FOLIO SUA 002083 / LINEA DE CAPTURA ROL99HPR-4C61-2-01LV-5908-000F4GD-000U0AE-000HQRQ-0000000-BKRL		\$ 29,335.13
15/11/2024	ERIC SALVADOR MARTINEZ DE LA CRUZ	DEVOLUCION DE SALDO EJERCICIO 2023		\$ 11,489.82	
15/11/2024	SARAH REZA GARCIA	PAGO NOMINA 1RA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2024	RECIBO DE NOMINA		\$ 12,500.00
15/11/2024	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO NOMINA COMPLETA CEE 1RA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2024	RECIBO DE NOMINA		\$ 408,789.80
19/11/2024	MARTHA ELENA GUTIERREZ DELGADO	PAGO NOMINA 1RA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2024	RECIBO DE NOMINA		\$ 28,000.00
20/11/2024	TOTAL PLAY Y TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS DE TELEVISION Y TELEFONIA (Periodo 17 / nov -16 / dic / 2024 )	VARIOS CFDI - EDO CTA Referencia 0900 0001 0481 7534 2		\$ 2,480.00
25/11/2024	VALERIA GUADALUPE AVILA GUTIERREZ	DEVOLUCION DE SALDOS DE 2024		\$ 1,505.80	
27/11/2024	JORGE DANIEL VARGAS RUIZ	DEVOLUCION DE SALDO DE 2024		\$ 835.88	
27/11/2024	CFE	PAGO FAC XA 000191400791 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	C1D27B8C-921D-4D93-9B97-654044B87807		\$ 4,963.00
27/11/2024	CFE	PAGO FAC XA 000191400792 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	DF8306CA-BE55-45F5-88CF-BC79B2E8B9F5		\$ 5,873.00
29/11/2024	EMILIA AZUCENA DORADO GONZALEZ	DEVOLUCION EJERCICIO 2023 REFERENCIA CONTABLE PNI/EG-50/18-12-2023		\$ 1,500.00	
29/11/2024	NESTOR GUSTAVO MOSQUEDA TERAN	DEVOLUCION SALDO 2023 REFERENCIA CONTABLE PNI/EG-14/JULIO-2023		\$ 209.71	
29/11/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	REEMBOLSO DE GASTOS	RAYELI GARCIA JIMENEZ CCB08CDF-0F34-452C-A531-13FFEB571EAA		\$ 2,574.01
29/11/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	REEMBOLSO DE GASTOS	CARNES SELCTAS ICEA 517F6110-6F9C-495E-9265-AC266CDD9100 FARMACIAS GUADALAJARA 50CB4F6D-9CEC-4755-AD36-990E2BB83B77 FARMACIAS GUADALAJARA 951DC448-0D38-43AD-BE83-928BFC92453F		\$ 2,190.78
29/11/2024	MARTHA ELENA GUTIERREZ DELGADO	REEMBOLSO DE GASTOS	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL 062CB09C-43F7-4A71-A421-267BA8918B7B / 77908EB6-1DC5-4E55-88F1-071F800A9DFB		\$ 450.00
29/11/2024	VALERIA GUADALUPE AVILA GUTIERREZ	REEMBOLSO DE GASTOS	ESTACION DE SERVICIO AFV D113b51e-a8be-4a94-8132-584c7de25c12		\$ 800.00
29/11/2024	VALERIA GUADALUPE AVILA GUTIERREZ	REEMBOLSO DE GASTOS	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE abd8bffc-0b23-4e18-9f83-f7eda39f757e COMBUSTIBLES DE ZAPOTLANEJO 7560cfee-704d-461f-83b1-42d319c8596f		\$ 1,341.00
29/11/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 3,500.00
29/11/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (IVA COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 560.00
02/12/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES SANTANDER POR COBRO DE CHEQUE	ESTADO DE CUENTA		\$ 15.00
02/12/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES SANTANDER POR COBRO DE CHEQUE	ESTADO DE CUENTA		\$ 2.40
03/12/2024	ERNESTO RAFAEL GUTIERREZ GUIZAR	FINQUITO CONTRATO LABORAL	RECIBO DE NOMINA		\$ 111,410.20
05/12/2024	HILARIO RODRIGUEZ	DEVOLUCION DE RECURSOS		\$ 5,954.56	
13/12/2024	CHRISTIAN DENNIS CARDENAS BECERRA	DEVOLUCION DE RECURSOS		\$ 9,861.62	
13/12/2024	EPC JALISCO	DEPOSITO DE PRERROGATIVA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024		\$ 2,944,716.30	
17/12/2024	IMSS	PAGO IMSS MES DE NOVIEMBRE 2024	ROL99HPR-4C6J-2-BE57-5937-0008S4U-0000000-0000000-0000000-TJYX		\$ 6,574.14
17/12/2024	IMSS	PAGO IMSS MES DE DICIEMBRE 2024	ROL99HPR-4C6K-2-2EM2-5971-0000000-0000LURV-00058HN-0000000-12J4		\$ 4,097.10
17/12/2024	TESORERIA DE LA FEDERACION	IMPUESTOS NOVIEMBRE 2024	04248BEQ700044500429		\$ 119,678.00
17/12/2024	VARIOS BENEFICIARIOS	NOMINA DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	RECIBOS DE NOMINA		\$ 77,400.00
20/12/2024	NORMA LEONOR VARGAS PALACIOS	RENTA MES DE ENERO 2024 MES DE GRACIA PARA REALIZAR MOVIMIENTO DE ACTIVOS		\$ 81,856.31	
20/12/2024	CENTRAL 365 MONITOREO E INTELIGENCIA SA	PAGO FAC 249 SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DE SEGURIDAD	048D57F0-D422-45F0-A942-44D92752CF03		\$ 1,158.84
20/12/2024	GRUPO DICOTUL SA DE CV	RENTA COPIADORA PERIODO DE CONSUMO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	0C4F674D-5ADA-4D19-BCAE-773A2F0825C8		\$ 2,644.80
20/12/2024	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL SC	SOPORTE EMPRESARIAL ASESORIA FISCAL DEL MES DE NOVIEMBRE	6B8A8B5F-01D9-4A0D-9F88-FD6084EA415A		\$ 4,640.00
20/12/2024	TELEFONIA POR CABLE	PAGO FAC TCAM 0882673 FACTURACION DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	88733ABA-A93B-40B6-9DCB-9FFCBBAA48A2		\$ 9,280.00
20/12/2024	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	SERVICIO DE TELEFONIA MES DE DICIEMBRE 2024	4FB801A3-A5D6-41A6-AB89-73622875D237		\$ 549.00
20/12/2024	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	SRVICIO DE INTERNET MES DE DICIEMBRE 2024	58674E4E-FF5E-4EC4-9514-371AF2205677 83EA69A6-A383-4387-A5C8-B2697039ED6C 76D204F2-4433-4755-86D6-23D16FF134AE 594BDF89-80D1-4FE3-91C4-903C99C3FCED A5E144FF-C3C5-48A3-B2A7-31389D82F628 D8DF4386-517D-48EF-A2AC-E51A1D0AA671 AEAFB05C-7CD9-45B3-AA B8-FE919DF278D 0394F253-06D3-493F-95C5-5B6BC46EB769		\$ 2,481.00
31/12/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 3,500.00
31/12/2024	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.	COMISIONES BANCARIAS (IVA COM MEM PAQ T2)	ESTADO DE CUENTA		\$ 560.00
15/01/2025	Rembolso Factura REF 0000	REMBOLSO FACTURA REF 0000			\$ 1,160.00
15/01/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	Pagó de Nomina del 01 al 15 de enero 2025	Recibo de nomina		\$ 36,000.00
20/01/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04250HPL780044845424		\$ 31,290.00
20/01/2025	ISI OFICE	PAGÓ CAJAS DE ALMACENAMIENTO	Fac F963 REF 0000000		\$ 2,236.00
20/01/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04250HQZ450044844438		\$ 983.00
23/01/2025	GRUPO DICOTUL	RENTA DE COPIADORA	FAC B 5383 REF 0000000		\$ 2,644.80
23/01/2025	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TECNICO DE OBRA	SERV. MANT. EDIFICIOS Y JARDINERIA	FAC 123 - A5165A1F-3814-42DEB43A-8E08AF7CAA70		\$ 3,480.00
23/01/2025	UAERSORS	RETIRO DE LETRAS, PANTALLA Y RESANE	FAC 770		\$ 7,192.00
23/01/2025	SACMA	ASESORIA FISCAL	FAC 472		\$ 4,640.00
23/01/2025	TOTAL PLAY	SERVICIOS DE TELEVISION Y TELEFONIA	F 09000001048175342		\$ 2,480.00
24/01/2025	MP CONSULTING	RECICLAJE DE MATERIAL DE CAMPAÑA	FACT 7FAFE		\$ 29,000.00
24/01/2025	TELMEX	TELEFONIA MES DE ENERO 2025	3336854669 - 607a10d0-2ab7-4526-bc39-7362287577db		\$ 549.00
27/01/2025	CFE	PAGÓ SERVICIO ENERGIA ELÉCTRICA	F 09000001048175342		\$ 3,127.00
27/01/2025	PROYECTOS URBANOS BM	RENTA DE BODEGAS	2CD62923-B533-4336-B45C-35B43D4BA77E		\$ 9,030.00
27/01/2025	CFE	PAGÓ SERVICIO ENERGIA ELÉCTRICA	F 014382206005012502050000013650		\$ 1,365.00
28/01/2025	GUILLELMO RAUL CASTRO GONZALEZ	SERVICIO DE MUDANZA	AAA1C3FB-9469-4757-AB65-4BC72CE3D1ED		\$ 7,840.00
29/01/2025	SIAPA	PAGO SERVICIO DE AGUA POTABLE	F 15890110090355041		\$ 2,266.00
30/01/2025	LUIS ROMAN VENEGAS RODRIGUEZ	PAGÓ DE SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA	6EEE80DC-B4F3-4A4A-A547-0538AAA7373AF		\$ 4,002.00
31/01/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	COMISION SERVICIOS BANCARIOS		\$ 3,500.00
31/01/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	IVA POR COMISIONES		\$ 560.00
31/01/2025	AMADO SALVADOR CASA SOLA	REMBOLSO CANDADO			\$ 200.00
31/01/2025	CENTALLA	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS	FAC 256		\$ 1,158.84
31/01/2025	CENTALLA	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS	FAC 264		\$ 231.77



FECHA	BENEFICIARIO / PAGADOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO
06/02/2025	LUIS VERDUZCO AGUILAR	ANTICPO DE AUDITORIA EJE 2024	F 983 - 96249791-10DA-4794-8794-CFE9B525748		\$ 47,666.65
06/02/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGÓ DE NÓMINA 01 AL 15 DE FEBRERO 2025	RECIBO DE NÓMINA	\$ 24,000.00	
18/02/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	0425141E820045125465	\$ 4,744.00	
20/02/2025	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL	SERV. ASESORIA FISCAL, MES DE ENERO 2025	F 517 - 7B32A458-2E92-4207-8C28-D466CBA36B22	\$ 4,640.00	
28/02/2025	PROYECTOS URBANOS BM SA DE CV	RENTA BODEGA 538 REF 0000000	RB - 29516 - 1A3FFCCB-2313-476F-8239-D6A118C1B2D7	\$ 5,160.00	
28/02/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGÓ NÓMINA DEL 16 AL 28 DE FEBRERO 2025	RECIBO DE NÓMINA	\$ 24,000.00	
28/02/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	COMISION SERVICIOS BANCARIOS	\$ 3,500.00	
28/02/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	IVA POR COMISIONES	\$ 560.00	
06/03/2025	AMADO SALVADOR CASASOLA NAVARRO	COM. DE REMBOLSO		\$ 100.00	
13/03/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04251PG0780045445487	\$ 5,000.00	
13/03/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04251PFG990045446464	\$ 9,797.00	
13/03/2025	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL	SER. ASESORIA FISCAL, MES DE FEBRERO 2025	F-529 1F114DF2C-00D6-4B05-ACSA-FD7D0A658249	\$ 4,640.00	
28/03/2025	PROYECTOS URBANOS BM	RENTA DE BODEGA 538 FELIX PALAVICINI	76C543B5-5119-4B02-97F2-E157B2920519	\$ 5,160.00	
31/03/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	COMISION SERVICIOS BANCARIOS	\$ 3,500.00	
31/03/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	IVA POR COMISIONES	\$ 560.00	
01/04/2025	CFE	PAGÓ SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	Folio: 000194990388 Folio Fiscal: 57CC007A-8379-48BD-B641-6061 308CF254	\$ 355.00	
01/04/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGO DE NÓMINA DEL 01 AL 15 DE ABRIL 2025	RECIBO DE NÓMINA	\$ 24,000.00	
11/04/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04252CJQ7800457884634464	\$ 4,464.00	
11/04/2025	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL	SER. ASESORIA FISCAL, MES DE MARZO 2025	FAC 546	\$ 4,640.00	
16/04/2025	RUIZ VERDUZCO AGUILAR	HONORARIOS, AUDITORIA	FAC F-1002 - 06E753F1-AEED-41F1-95C3-10FE806793D9	\$ 47,666.65	
28/04/2025	PROYECTOS URBANOS BM	RENTA DE BODEGA 538	FAC RB-30314	\$ 5,160.00	
30/04/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	COMISION SERVICIOS BANCARIOS	\$ 3,500.00	
30/04/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	IVA POR COMISIONES	\$ 560.00	
30/04/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGÓ NÓMINA DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2025	RECIBO DE NÓMINA	\$ 24,000.00	
08/05/2025	ASESORIA COMERCIAL UMBRELLA S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB	F-A676262F-08BB-4DD0-AD10-8F43EDE70C1E	\$ 22,040.00	
19/05/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04253DFG360046075492	\$ 5,000.00	
19/05/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	04253DFJ460046076441	\$ 9,797.00	
28/05/2025	PROYECTOS URBANOS BM	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES	F-RB 30766,2FEDFE82-DC95-43BE-AE63-B07F91D8A1A0	\$ 5,160.00	
28/05/2025	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL	SERVICIO DE ASESORIA FISCAL DEL MES DE ABRIL 2025	FAC - 562, 7592564F-A2E3-446F-9ECA-C676238C2EBF	\$ 4,640.00	
30/05/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	COMISION SERVICIOS BANCARIOS	\$ 3,500.00	
30/05/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	IVA POR COMISIONES	\$ 560.00	
30/05/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGÓ NÓMINA MENSUAL 01 AL 31 DE MAYO 2025	RECIBO DE NÓMINA	\$ 24,000.00	
20/06/2025	SACMA Y ASOCIADOS SOPORTE EMPRESARIAL	SERVICIO DE ASESORIA FISCAL DEL MES DE MAYO 2025	FAC 571 - 423FA0AD-769E-474B-8C12-3329574A7E95	\$ 4,640.00	
24/06/2025	TESORERIA DE LA FEDERACION	PAGO DE IMPUESTOS	IMPUESTOS MAYO 04254CHT470046582438	\$ 4,530.00	
30/06/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	COMISION SERVICIOS BANCARIOS	\$ 3,500.00	
30/06/2025	SANTANDER	PAGÓ DE MEMBRESIA T2	IVA POR COMISIONES	\$ 560.00	
30/06/2025	PROYECTOS URBANOS BM	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES	A1A29C91-4268-4345-82D6-2C53D8CA2C2F	\$ 5,160.00	
30/06/2025	VARIOS BENEFICIARIOS	PAGÓ NÓMINA MENSUAL 01 AL 30 DE JUNIO 2025	RECIBO DE NÓMINA	\$ 24,000.00	

TOTALES \$ 14,809,879.63 \$ 4,131,719.21

SALDO FINAL AL 30/06/2025 \$ 10,803,380.89

RESUMEN

CUENTA	65508218246	ESPECIFICAS
--------	-------------	-------------

SALDO INICIAL AL 16/08/2024	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL AL 30/06/2025
\$ 950,426.77	\$ 441,707.45	\$ -	\$ 1,392,134.22

HAGAMOS

BANCO SANTANDER (MEXICO) SA.

CUENTA	65508218246	ESPECIFICAS
--------	-------------	-------------

SALDO INICIAL AL	16/08/2024	\$ 950,426.77
------------------	------------	---------------

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	BENEFICIARIO / PAGADOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO
02/09/2024	IEPC JALISCO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS		\$ 88,341.49	
11/09/2024	IEPC JALISCO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS SEPTIEMBRE		\$ 88,341.49	
10/10/2024	IEPC JALISCO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS OCTUBRE		\$ 88,341.49	
13/11/2024	IEPC JALISCO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS NOVIEMBRE		\$ 88,341.49	
13/12/2024	IEPC JALISCO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DICIEMBRE		\$ 88,341.49	

TOTALES \$ 441,707.45 \$ -

SALDO FINAL AL 30/06/2025 \$ 1,392,134.22

RESUMEN

CUENTA		65508351132	DE LA MUJER
SALDO INICIAL AL 16/08/2024	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL AL 30/06/2025
\$ 108,659.94	\$ -	\$ -	\$ 108,659.94

HAGAMOS

BANCO SANTANDER (MEXICO) SA.

CUENTA	65508351132	DE LA MUJER
--------	-------------	-------------

SALDO INICIAL AL	16/08/2024	\$ 108,659.94
------------------	------------	---------------

DETEALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	BENEFICIARIO / PAGADOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO
				TOTALES	\$ -
				SALDO FINAL AL	30/06/2025 \$ 108,659.94

Respecto de los recursos que existen a la fecha del presente informe en las siguientes cuentas bancarias de HAGAMOS del BANCO SANTANDER (MEXICO SA. DE C.V.):

- ✓ 65508218246 – ESPECIFICAS
- ✓ 65508351132 – DE LA MUJER

Se sostiene lo manifestado en el numeral 2.3 del primer informe presentado el 05 de septiembre de 2024 bajo el folio 06220 respecto de que estos no se dispondrán para llevar a cabo el pago de los actos u operaciones que sean indispensables para su sostenimiento ordinario, así como el pago de nóminas e impuestos durante el periodo de prevención que nos ocupa, ya que se les seguirá dando el tratamiento de actividades específicas.

Respecto de las disposiciones de recursos, presentadas en los detalles de movimientos de las cuentas bancarias, estas fueron autorizadas de conformidad con los criterios de evaluación previamente realizados y discutidos con la Lic. Martha Elena Gutierrez Delgado secretaria de finanzas del partido HAGAMOS, de los cuales se dejó constancia por escrito en la presentación del segundo informe presentado con fecha 04 de octubre de 2024 bajo el folio 06729.

1.4 CUENTAS POR COBRAR. (DEUDORES DIVERSOS)

Esta cuenta no ha presentado variación en su saldo entre la presentación del décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153 y el presente, integrándose de la siguiente manera:



DEUDOR	SALDOS POR RECUPERAR		VARIACIÓN
	31/05/2025	30/06/2025	
DAVID RAZON REQUENES	\$ 14,512.40	\$ 14,512.40	\$ -
LUIS ADRIAN LOZANO DAVALOS	\$ 540.00	\$ 540.00	\$ -
<b>TOTAL GLOBAL POR RECUPERAR</b>	<b>\$ 15,052.40</b>	<b>\$ 15,052.40</b>	<b>\$ -</b>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 354

LECTURE 1

LECTURE 2

LECTURE 3

LECTURE 4

LECTURE 5

LECTURE 6

LECTURE 7

LECTURE 8

LECTURE 9

LECTURE 10

LECTURE 11

LECTURE 12

**1.4.1 CUENTAS POR COBRAR. (IMPUESTOS POR RECUPERAR LOCAL)**

Esta cuenta no ha presentado variación en su saldo entre la presentación del décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153 y el presente, integrándose de la siguiente manera:

CUENTA	SALDOS POR RECUPERAR		VARIACION
	31/05/2025	30/06/2025	
IMPUESTOS POR RECUPERAR LOCAL	\$ 357.78	\$ 357.78	\$ -
<b>TOTAL GLOBAL POR RECUPERAR</b>	<b>\$ 357.78</b>	<b>\$ 357.78</b>	<b>\$ -</b>

**1.5 GASTOS POR COMPROBAR.**

De acuerdo a los registros contables, se presentan en partidas de activo a corto plazo (CIRCULANTE) GASTOS POR COMPROBAR por un total de \$ 35,939.84, no presentando variación en su saldo respecto del presentado en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153, el saldo actual se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

BENEFICIARIO DEL GASTO X COMPROBAR	SALDOS POR RECUPERAR		VARIACION
	31/05/2025	30/06/2025	
DAVID ALEJANDRO TOLEDO PLASCENCIA	\$ 4,286.56	\$ 4,286.56	\$ -
CHRISTIAN DENNIS CARDENAS BECERRA	\$ 5,485.25	\$ 5,485.25	\$ -
OSCAR A SDRUBAL ROSTRO MARTINEZ	\$ 2,383.74	\$ 2,383.74	\$ -
JULIO CESAR SANDOVAL SOTO	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ -
FRANCISCO OVIDIO CASTELLON PONCE	\$ 2,339.09	\$ 2,339.09	\$ -
HERNAN CARMONA MUÑIZ	-\$ 555.98	-\$ 555.98	\$ -
ALEXIS FERNANDO DE JESUS PONCE LOPEZ	\$7,643.19	\$7,643.19	\$ -
RAUL ALEJANDRO MARQUEZ MORA	\$ 7,857.99	\$ 7,857.99	\$ -
<b>TOTALES SALDOS POR RECUPERAR</b>	<b>\$ 35,939.84</b>	<b>\$ 35,939.84</b>	<b>\$ -</b>

**1.6 ANTICIPO A PROVEEDORES.**

Esta cuenta no ha presentado variación entre la presentación del décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153 y el presente, presentado saldo por un total de \$35,965.00 agrupado bajo la cuenta de mayor denominada ANTICIPO A PROVEEDORES, dicho monto se integra de la siguiente manera:

PROVEEDOR SUJETO DEL ANTICIPO	SALDOS POR RECUPERAR		VARIACION
	31/05/2025	30/06/2025	
JORGE HERNANDEZ ZEPEDA	\$286.00	\$286.00	\$ -
ARTURO RENDON FLORES	\$31,540.00	\$31,540.00	\$ -
ESTUDIO NOTARIAL SC	\$4,139.00	\$4,139.00	\$ -
<b>TOTALES DE SALDOS POR ANTICIPOS</b>	<b>\$35,965.00</b>	<b>\$35,965.00</b>	<b>\$ -</b>



1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

### 1.7 INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS

Por lo que va del inventario de activos fijos el saldo de dicha cuenta no ha presentado variaciones posteriores a las manifestadas en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153; con fecha 30 de julio de 2025 fue publicado el aviso de liquidación del otrora partido político local HAGAMOS, una vez que fenezcan los plazos establecidos para el reconocimiento de acreedores se someterá a valuación del perito correspondiente los activos fijos y posteriormente poder iniciar el proceso de venta y/o remate de los mismos de conformidad con el artículo 35 de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

### 1.8 DE LOS SALDOS POR PAGAR A PROVEEDORES

De acuerdo a los registros contables que se desprenden de las cuentas de mayor relacionadas en el balance general de HAGAMOS al cierre del 30 de junio de 2025 el saldo por pagar a proveedores es por total de \$ 1, 189, 338.35 no presentando variación en su saldo respecto del presentado en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153, el saldo actual se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

PROVEEDORES	31/05/2025	30/06/2025	VARIACION
	SALDOS POR PAGAR	SALDOS POR PAGAR	
GRAFICOS GLOBALES DE LAS AMERICAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 151,032.00	\$ 151,032.00	\$ -
SERGIO PEÑA OCHOA	\$ 845,640.00	\$ 845,640.00	\$ -
UNION EDITORIALISTA SA DE CV	\$23,803.20	\$23,803.20	\$ -
NORMA LEONOR VARGAS PALACIOS	\$150,303.15	\$150,303.15	\$ -
MEGACABLE COMUNICACIONES DE MEXICO SA DE CV	\$ 18,560.00	\$ 18,560.00	\$ -
<b>TOTAL GLOBAL X PAGAR</b>	<b>\$ 1,189,338.35</b>	<b>\$ 1,189,338.35</b>	<b>\$ -</b>

### 1.9 DE LA CUENTA SUELDOS POR PAGAR

De acuerdo a los registros contables que se desprenden de las cuentas de mayor relacionadas en el balance general de HAGAMOS al cierre del 30 de junio de 2025 el saldo de la cuenta SUELDOS POR PAGAR es por un total de \$ 30, 301.38 no presentando variación en su saldo respecto del presentado en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153.

### 1.10 DE LA CUENTA ACREEDORES DIVERSOS.

De acuerdo a los registros contables que se desprenden de la balanza de comprobación de HAGAMOS al cierre del 30 de junio 2025 el saldo por pagar bajo el concepto de ACREEDORES DIVERSOS es por total de \$ 20, 875.99 , no presentando variación en su saldo respecto del presentado en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153, saldo que se encuentra integrado conforme a lo siguiente:

ACREEDORES DIVERSOS	31/05/2025	30/06/2025	VARIACIONES
	SALDOS POR PAGAR	SALDOS POR PAGAR	
ERNESTO RAFAEL GUTIRREZ GUIZAR	\$770.75	\$770.75	\$ -
MARTHA ELENA GUTIERREZ DELGADO	\$10,020.79	\$10,020.79	\$ -
VALERIA GUADALUPE AVILA GUTIERREZ	\$0.30	\$0.30	\$ -
ANDREA GONZALEZ BERACOEHEA	\$2,368.01	\$2,368.01	\$ -
EDGAR OMAR GUZMAN MUNOZ	\$0.80	\$0.80	\$ -
CHRISTIAN DENNIS CARDENAS BECERRA	\$5,485.25	\$5,485.25	\$ -
CHRISTIAN TOPETE CARVAJAL	\$0.10	\$0.10	\$ -
ANA CRISTINA ZANIC GONZALEZ	\$499.99	\$499.99	\$ -
MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASENOR	\$1,730.00	\$1,730.00	\$ -
AMADO SALVADOR CASASOLA NAVARRO	\$0.00	\$0.00	\$ -
<b>TOTAL POR PAGAR</b>	<b>\$ 20,875.99</b>	<b>\$ 20,875.99</b>	<b>\$ -</b>



...

...

...

...

...

...

...

### 1.11 DE LA CUENTA IMPUESTOS POR PAGAR ORDINARIO

De acuerdo a los registros contables que se desprenden de las cuentas de mayor relacionadas en el balance general de HAGAMOS al cierre del 30 de junio del 2025 el saldo presentando por impuestos por pagar de HAGAMOS es por un importe de \$ 16, 580.20 no presentando variación en su saldo respecto del presentado en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153, saldo que se encuentra integrado conforme a lo siguiente:

IMPUESTOS POR PAGAR	31/05/2025	30/06/2025	VARIACIONES
	SALDOS POR PAGAR	SALDOS POR PAGAR	
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 9,600.09	\$ 9,600.09	\$ -
ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS	\$ 4,463.61	\$ 4,463.61	\$ -
I/A RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
I/A RETENIDO POR ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
ISR RETENIDO RESICO	\$ -	\$ -	\$ -
ISR RETENIDO RESICO	\$ 2,516.50	\$ 2,516.50	\$ -
<b>TOTAL POR PAGAR</b>	<b>\$ 16,580.20</b>	<b>\$ 16,580.20</b>	<b>\$ -</b>
<b>VARIACION GLOBAL QUE OBEDECE AL SALDO A NIVEL DE CUENTAS DE MAYOR PRESNETADO EN BALANCE GENERAL</b>			

### 2. SITUACIONES Y OBLIGACIONES FISCALES.

Respecto de la situación fiscal presentada en el numeral 3 del primer informe presentado el 05 de septiembre de 2024 bajo el folio 06220, la información no presenta variación a la fecha de este decimo informe.

### 3. SANCIONES.

Respecto de las sanciones presentadas en el numeral 4 del primer informe presentado el 05 de septiembre de 2024 bajo el folio 06220, la información presenta variación a la fecha de este informe, siendo esta la que se detalla a continuación:

En adición al remanente pendiente de reintegrar correspondiente al informe anual 2021 por la cantidad de \$ 209, 772.11, con fecha del 29 de julio de 2025 se me notifica por parte de este órgano electoral el oficio 0113/2025 emitido por su unidad de fiscalización en atención al memorándum 015/2025, suscrito por Paola Selene Padilla Mancilla, Directora de Agrupaciones y Partidos Políticos de este Instituto Electoral; recibido el veintiocho de julio de dos mil veinticinco, del cual se desprende lo siguiente:

(...)

"A efecto que la persona interventora cuente con información adicional que le permita integrar el listado de los activos y pasivos del partido político en liquidación [...], le comunico sanciones y remanentes pendientes por ejecutar al partido político [...]"

Conforme a lo anterior y del contenido que se desprende del memorándum 015/2025, se determinan sanciones a cargo del otrora partido político local HAGAMOS, por un importe total de \$ 1, 555, 923.69 importe que será incluido y considerado en el proceso de liquidación.



#### 4. DE LOS HONORARIOS DEL INTERVENTOR

El artículo 19 de los LINEAMIENTOS señala en relación con los honorarios para la etapa de liquidación, el monto total de los honorarios podrá dividirse en mensualidades y diferirse en más de un ejercicio fiscal, sin que en ningún caso se pueda exceder el monto total de honorarios pactados por la realización de todas las actividades inherentes a la liquidación hasta su conclusión.

Por cuanto hace al pago de los honorarios, éstos seguirán las siguientes reglas: El 60% del monto de los honorarios se pagará dividido en 12 mensualidades durante el primer año de contrato en la etapa de liquidación y cada mensualidad se pagará contra la presentación y validación del informe mensual correspondiente, y el comprobante fiscal respectivo; el 40% restante se cubrirá una vez solicitada la totalidad de las actividades de la liquidación, siempre que ya se hubiera presentado aprobado y publicado, el Informe final de cierre del procedimiento este haya quedado firme.

Durante el periodo de prevención, cuando aún no se notifique la pérdida de registro del Partido Político de que se trate, la remuneración o pago de honorarios de la persona interventora, serán cubiertos por el Instituto.

Los recursos erogados para el pago de la remuneración de la persona interventora se incluirán en los adeudos del Partido Político en liquidación hasta donde estos alcancen; si se agotaren sin que se cubran los honorarios, el Instituto se hará cargo de los pagos.

De conformidad con la normatividad anterior a la fecha del presente informe existen los siguientes pagos recibidos por el INTERVENTOR de parte del IEPC de Jalisco, los cuales deberán ser considerados en los adeudos de HAGAMOS.

FECHA DE FACTURA	FOLIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FECHA DE PAGO
28/08/2024	544	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	29/08/2024
03/09/2024	545	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	11/09/2024
07/10/2024	568	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	08/10/2024
05/11/2024	586	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	11/11/2024
03/12/2024	604	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	13/12/2024
06/01/2025	622	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	14/01/2025
10/02/2025	642	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	18/02/2025
03/03/2025	659	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	19/03/2025
01/04/2025	678	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	11/04/2025
04/05/2025	701	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	21/05/2025
04/06/2025	717	\$ 30,200.00	\$ 4,832.00	\$ 35,032.00	17/07/2025

Cabe señalar que el importe total por concepto de honorarios a pagar por los servicios que brindara el INTERVENTOR al amparo del respectivo contrato de prestación de servicios asciende a un total de \$ 700,640.00 con el impuesto al valor agregado ya incluido.

#### 5. DEL INICIO DEL PERIODO DE LIQUIDACION.

Como fue señalado en el numeral 12 de los antecedentes incluidos en el presente informe, con fecha 02 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico remitido por parte de la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se me notifico el oficio 13327/2024, mediante el cual se me remite copia imple del acuerdo aprobado por el Consejo General de este organismo electoral en la décima primera sesión ordinaria celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, el cual se describe a continuación: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "HAGAMOS", identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-364/2024.



Conforme a lo señalado en el párrafo que antecede y de conformidad a lo señalado por los artículos 95 y 96 de la Ley General de Partidos Políticos, y el artículo 24 de los "Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" en mi calidad de interventor del partido HAGAMOS y con posterioridad a la presentación del presente informe procederé a dar cumplimiento a lo siguiente:

- a) Emitir aviso de liquidación del Partido Político de que se trate, mismo que deberá publicarse en el Periódico Oficial para los efectos legales procedentes, con cargo a las ministraciones retenidas.
- b) Abrir cuando menos, una cuenta bancaria a nombre del respectivo partido político en liquidación, seguido de las palabras "en proceso de liquidación".

En caso de que no se pueda realizar la apertura de una nueva cuenta bancaria a nombre del respectivo partido, se utilizara la ya existente, para lo cual se solicitara que esta cuente con la firma mancomunada de la persona responsable de finanzas y de la persona interventora.

La respectiva cuenta bancaria utilizada para la administración de los recursos remanentes para el proceso de liquidación no podrá ser sujeta de embargo, en virtud de la pérdida de personalidad radica del partido político en liquidación.

Todos los pagos que se realicen en el proceso de liquidación deberán de ser por cheque nominativo y/o transferencia electrónica.

- c) Determinar las obligaciones laborales, fiscales, y con las y los proveedores o acreedores debidamente acreditadas, multa de carácter administrativo o Jurisdiccional a cargo del partido político en liquidación.
- d) Determinar el monto de recursos o valor de los bienes susceptibles de ser utilizados.
- e) Formular un informe que contenga el balance de bienes y recursos remanentes después de establecer las provisiones necesarias a los fines antes indicados; el informe será sometido a la aprobación del Consejo General. Una vez aprobado el informe con el balance de liquidación del partido de que se trate, se ordenará lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas, en el orden de prelación correspondiente.
- f) Para determinar el orden y prelación de los créditos, se cubrirá las obligaciones que la ley y los presentes lineamientos determine en protección y beneficio de los trabajadores del Partido Político en liquidación; realizado lo anterior, deberán cubrirse las obligaciones fiscales que corresponda; realizado lo anterior, se pagarán las sanciones administrativas de carácter económico impuestas por las diversas autoridades electorales, y los honorarios de la persona interventora; si una vez cumplidas las obligaciones anteriores quedasen recursos disponibles se atenderán otros compromisos contraídos y debidamente documentados con las y los proveedores y acreedores aplicando en lo conducente las leyes correspondientes.

A la fecha del presente informe, en relación al inciso a) que antecede al presente párrafo, el aviso de liquidación del otrora partido político local HAGAMOS fue publicado en el periódico oficial "EL ESTADO DE JALISCO" con fecha 30 de julio de 2025 se adjunta impresión de la publicación antes descrita; por lo que va del inciso b) ya se tiene asignada de la leyenda "EN PROCESO DE LIQUIDACION" a la denominación del titular de las cuentas bancarias que posee el otrora partido local HAGAMOS, la institución bancaria emitió constancia de fecha 05 de marzo de 2025 de dicho cambio.



## 6. CONCLUSION.

La información financiera, así como los datos presentados en el presente informe, son responsabilidad del otrora partido político local HAGAMOS, la del Interventor consiste principalmente en determinar las obligaciones laborales, fiscales y financieras, y las demás establecidas en el artículo 21 de los LINEAMIENTOS; en virtud de que la información financiera fue revisada al corte del 31 de mayo de 2025 como se dejó constancia en el décimo informe presentado con fecha 25 de julio de 2025 bajo el folio 01153 y actualizada al día 30 de junio del 2025, actualmente se encuentra en proceso de revisión, con el objetivo de validar los activos y pasivos, y con ello determinar la disolución, liquidación y destino del patrimonio del Partido, de conformidad con la normatividad aplicable.

**ATENTAMENTE**

Lic. Amado Salvador Casasola Navarro

*Interventor partido HAGAMOS*

[Illegible header text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

AVLIQ-HGMS-2025

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA  
LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO  
LOCAL HAGAMOS**

Amado Salvador Casasola Navarro, en mi calidad de interventor del otrora partido político local HAGAMOS, nombramiento que me fue otorgado mediante el acuerdo IEPC-ACG-331/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 31 de julio del 2024; con fundamento en los artículos 116 segundo párrafo, fracción IV inciso f) de la Constitución Federal; 94, numeral 1, inciso b) y c) 97, numeral 1, inciso d), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos; 115 y 116, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 360 Bis, numeral 4 y 387, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 95, numeral 3 y 96, de la Ley General de Partidos Políticos; así como de conformidad a lo estipulado en el artículo 24 numeral 1 de los Lineamientos para llevar a Cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos Estatales que Pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y en consecuencia a la pérdida de registro del otrora partido político local HAGAMOS, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en la décima primera sesión ordinaria celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro mediante acuerdo IEPC-ACG-364/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 05 de diciembre de 2024, número 14. Sección IV, sin que se hubieran presentado medios de impugnación en contra de dicho acuerdo, por lo que este se encuentra firme; es procedente a emitir el siguiente:

**AVISO DE LIQUIDACIÓN**

**ANTECEDENTES:**

1. Una vez desarrollada la Jornada Electoral del día 2 de junio del año 2024, así como los cómputos municipales y distritales, el día 9 de junio se llevó a cabo la celebración de la sesión especial permanente del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la cual, se realizó la calificación de las elecciones de municipales y declaró electas a las planillas que obtuvieron mayoría de votos en los cómputos realizados; de igual manera se efectuó el cómputo estatal de la elección de diputaciones de representación proporcional, así como el cómputo correspondiente a la gubernatura del estado de Jalisco.

AVLIQ-HGMS-2025

- II. Consecuencia de lo anterior, el 16 de julio, el Consejo General, por acuerdo identificado con clave alfanumérica **IEPC-ACG-327/2024**, determinó la presunción de pérdida de registro de los partidos políticos locales "Hagamos" y "Futuro", como resultado de la votación obtenida en las elecciones de la gubernatura, diputaciones y municipios, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
- III. El Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determinó que el partido político local HAGAMOS no obtuvo el porcentaje mínimo de la votación válida requerida para conservar su registro como partido político local, ubicándose en el supuesto normativo contemplado en el artículo 94, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, por lo que, mediante el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 31 treinta y uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, identificado con el número **IEPC-ACG-331/2024**, mediante el cual se designa al suscrito Amado Salvador Casasola Navarro, como persona interventora, responsable del control y vigilancia de los recursos, bienes y patrimonio del partido político local HAGAMOS y se inicia el periodo de prevención con motivo de la posible pérdida de registro" y, en su caso, el proceso de liquidación.
- IV. Que mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica **IEPC-ACG-364/2024** y aprobado por el Consejo General en la décima primera sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se sometió a consideración el dictamen que emitió la Comisión de Prerogativas a Partidos Políticos por el que determinó la pérdida de registro del partido político local HAGAMOS, en virtud de no haber obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo que, habiendo concluido el plazo sin que se presentara recurso de impugnación dicho acuerdo se encuentra firme.
- V. Que han sido emitidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana los "Lineamientos para llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral" (en adelante Lineamientos de la materia).
- VI. Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Partidos Políticos, al Reglamento General de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, de los Lineamientos de la materia y demás ordenamientos aplicables, se da formal inicio a la liquidación del partido político local HAGAMOS.

**PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL  
OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL HAGAMOS**

El 24 de Julio de 2021 fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" los Lineamientos de la materia en los cuales se basará el procedimiento de liquidación del otrora partido político local HAGAMOS.

**1. INICIO**

El procedimiento de liquidación iniciará formalmente con la publicación del presente aviso de liquidación en términos de los artículos 24, fracción I de los Lineamientos de la materia, en su correlativo 97, inciso d), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos, y concluirá con la liquidación de la totalidad del patrimonio y la declaración que para el efecto se realice en conjunto con el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**2. PATRIMONIO**

De acuerdo a lo señalado por el artículo 24, fracción VI de los Lineamientos de la materia, el suscrito interventor dará el siguiente tratamiento a la liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Local Hagamos:

- a) Determinar las obligaciones laborales, fiscales, y con las y los proveedores o acreedores debidamente acreditadas, multas de carácter administrativo o Jurisdiccional a cargo del partido político en liquidación.
- b) Determinar el monto de recursos o valor de los bienes susceptibles de ser utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del otrora partido político local HAGAMOS.
- c) Formular un informe que contenga el balance de bienes y recursos remanentes después de establecer las provisiones necesarias a los fines antes indicados; el informe será sometido a la aprobación del Consejo General. Una vez aprobado el informe con el balance de liquidación del partido de que se trate, la persona interventora ordenará lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas, en el orden de prelación.
- d) La persona interventora deberá determinar el orden y prelación de los créditos cubriendo las obligaciones que la ley y los Lineamientos determinen de la siguiente manera:

# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

35

AVLIQ-HGMS-2025

- I. En protección y beneficio de los trabajadores del Partido Político en liquidación;
- II. Realizado lo anterior, deberán cubrirse las obligaciones fiscales que corresponda;
- III. Realizado lo anterior, se pagarán las sanciones administrativas de carácter económico impuestas por las diversas autoridades electorales, y los honorarios de la persona interventora;
- IV. Si una vez cumplidas las obligaciones anteriores quedasen recursos disponibles se atenderán otros compromisos contraídos y debidamente documentados con las y los proveedores y acreedores, es decir, los demás que no sean contemplados en los numerales I, II, III y aplicando en lo conducente las leyes correspondientes.

En el caso de que el remanente de patrimonio del otrora partido político local HAGAMOS resultase insuficiente para cubrir íntegramente las obligaciones determinadas, solo se cubrirán las obligaciones hasta donde alcance el remanente de patrimonio en el orden de prelación señalado en el inciso d) que antecede al presente párrafo.

No se realizarán pagos a los acreedores de un grado sin que queden saldados los del anterior, según la prelación establecida para los mismos. En caso de resultar insuficiente el remanente del patrimonio del partido, se prorrateará el pago entre los acreedores del grado correspondiente en el orden citado, de acuerdo con la cuota proporcional que se le asigne en proporción a los acreedores del mismo grado, debiendo establecer reservas para gastos de administración, gastos de defensa del patrimonio, y para el caso de créditos litigiosos que no se proponga reconocer tanto laborales como comunes, reservas que serían redistribuidas en cuotas de liquidación subsecuentes de resultar improcedentes los créditos reservados.

**REMANENTES.** Si fuere el caso de que existiera un saldo final de recursos positivos, el suscrito interventor se apegará a lo establecido por el artículo 25 de Lineamientos de la materia.

### 3. ACREEDORES

Por lo anterior, se convoca a todas las personas que se consideren acreedoras, que se ostenten como tales y que tengan un saldo insoluto a cargo del otrora partido político local HAGAMOS, podrán hacer efectivo la deducción de sus derechos mediante comparecencia por escrito ante el suscrito Interventor dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir de la publicación respectiva del presente aviso, deberán apersonarse y presentar solicitud de reconocimiento de crédito, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 27 de los Lineamientos de la materia.

# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

36

AVLIQ-HGMS-2025

Las solicitudes de reconocimiento de adeudo deberán contener:

- I. Nombre completo, firma y domicilio de la persona acreedora.
- II. La cuantía del crédito.
- III. Las condiciones y términos de crédito; entre ellas, el tipo de documento que lo acredite en original o copia certificada. En caso de que no se tengan los documentos comprobatorios, deberán indicar el lugar donde se encuentren y demostrar que inició el trámite para obtenerlo.
- IV. Datos que identifiquen, en su caso, cualquier procedimiento administrativo, laboral, o judicial que se haya iniciado y que tenga relación con el crédito de que se trate.

La solicitud podrá realizarse en formato libre o en su caso, solicitar el formato base a esta intervención.

La información referida deberá presentarse en original y copia para su acuse en la siguiente dirección:

- a) **INTERVENCIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL HAGAMOS, AMADO SALVADOR CASAOLA NAVARRO:** Situado en Calle Victoriano Salado Álvarez número 250 interior 7 colonia Ladrón de Guevara en Guadálajara, Jalisco con el código postal 44600, o en cualquier otro donde cambie su domicilio esta Intervención, lo cual será dado a conocer oportunamente de manera fehaciente:

No se recibirán escritos a través del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en caso contrario se tendrán por no recibidos, cualquier gestión será única y exclusivamente con el interventor, en el domicilio, direcciones electrónicas y horarios que se señalan en el cuerpo del presente aviso.

Independientemente que tengan iniciados procesos jurisdiccionales, los acreedores que no soliciten el reconocimiento de su crédito durante los términos establecidos después de la publicación del aviso de liquidación perderán sus derechos contra la masa de bienes remanentes del otrora partido político local HAGAMOS.

Una vez que venza el plazo señalado para la presentación de la solicitud de reconocimiento de crédito, se publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en los estrados, en la página de internet y redes sociales oficiales del Instituto una Lista Provisional de Reconocimiento de Créditos a cargo del otrora partido político local HAGAMOS, con base en su contabilidad, los demás documentos que permitan determinar su pasivo y las solicitudes de reconocimientos de créditos que se presenten, así como cualquier otro documento que el interventor estime pertinente.

A todas las personas que consideren que tiene derecho respecto de la liquidación y que no hayan sido incluidas o estén inconformes con el reconocimiento, orden de prelación, cuantía de los créditos u otros que se realicen en la Lista Provisional de Reconocimiento de

# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

37

AVLIQ-HGMS-2025

Créditos, contará con un plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", momento oportuno para formular por escrito objeciones o solicitar su reconocimiento de crédito ante el suscrito interventor en el domicilio señalado en los mismos términos que la solicitud previamente señalada.

Transcurridos los plazos antes señalados, se publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" así como en por lo menos un medio de comunicación impreso con circulación en el Estado, en los estrados, en la página de internet y redes sociales oficiales del Instituto, la nueva lista de reconocimiento de créditos, en orden de prelación, graduación y cuantía de créditos. No será necesaria una nueva publicación de no registrarse nuevos créditos o adeudos.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El Interventor determinará en los balances de bienes y recursos remanentes, una cuota de liquidación para el pago de cada grado de acreedores, considerando el importe de los recursos disponibles de cada patrimonio y la cuantía de los créditos prórata entre los acreedores del mismo grado, debiendo establecer reservas para gastos de administración, gastos de defensa del patrimonio y para el caso de créditos litigiosos que no se proponga reconocer, tanto laborales como comunes, reservas que serían redistribuidas en cuotas de liquidación subsecuentes de resultar improcedentes los créditos reservados.

Una vez aprobados los balances de bienes y recursos remanentes del partido político, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Interventor los publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Del mismo modo, se informa a toda persona, en términos del artículo 97, 1. c) de la Ley General de Partidos Políticos, que el patrimonio remanente, bienes muebles e inmuebles del Partido Local HAGAMOS no podrán enajenarse, gravarse o donarse, esto a partir de la designación del suscrito como interventor, razón por la cual, cualquier acto que atente contra el patrimonio se considerará nulo para todos los efectos legales a que haya lugar, debiendo reintegrarse al patrimonio de la presente liquidación.

Una vez que queden firmes las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los recursos de apelación que en su caso, promovieran los acreedores contra la aprobación de los Balances de Bienes y Recursos Remanentes del partido político local HAGAMOS, o los que hubiesen sido los representantes del otrora partido en liquidación, con motivo de las resoluciones dictadas en la revisión de los informes anuales y de campaña, el suscrito Interventor procederá al pago de los acreedores en la graduación y prelación que corresponda, hasta donde alcance el remanente de bienes que conforman el patrimonio del otrora partido político local HAGAMOS.

Así mismo, en el momento procesal oportuno se rendirá al Consejo General un informe final del cierre del procedimiento de liquidación del otrora partido político local HAGAMOS, en el que se detallarán las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los saldos.

**EL ESTADO DE JALISCO**  
PERIÓDICO OFICIAL

38

AVLIQ-HGMS-2025

Se establece que los patrimonios remanentes del partido político local HAGAMOS que recibe el suscrito Interventor, los recibe como patrimonios en afectación, en función del ejercicio de sus facultades y obligaciones, destinados al fin específico de emplearlos y destinarlos a la liquidación de las obligaciones que quedaron pendientes ante la pérdida de la personalidad jurídica del partido político en liquidación; por lo que resultan autónomos de su patrimonio propio el cual resulta inafectable para la consecución de sus funciones y obligaciones.

Independientemente del domicilio antes señalados para la presentación de las solicitudes de crédito u objeciones, el Interventor y/o sus auxiliares atenderán previa cita a los acreedores y, en general, autoridades y ciudadanos afectados por el proceso de liquidación del partido político en el domicilio ubicado en:

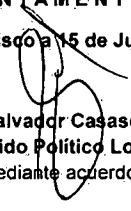
Calle Victoriano Salado Álvarez número 250 interior 7 colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco con el código postal 44600.

Dentro del horario comprendido de 11:00 a 14:00 horas 16:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

Para lo anterior, deberá agendarse cita en el siguiente correo electrónico: [contacto@ccasasola.com](mailto:contacto@ccasasola.com)

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 15 de Julio del 2025

  
**C.P.C. Amado Salvador Casasola Navarro**  
**Interventor del Partido Político Local HAGAMOS**  
Nombramiento otorgado mediante acuerdo IEPC-ACG-331/2024

A 14014364

30, bis, julio